



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2024**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2024.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 26 de enero de 2024, del Servicio de Diversificación de Economía Rural, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, por el que se comunica la propuesta definitiva de concesión de la submedida 19.2, de la línea de ayuda M3: apoyo a la protección, conservación y sensibilización del patrimonio ambiental, vista la solicitud del GAL Asociación para el Desarrollo Rural Campoder:

| Entidad                 | Denominación                                            | Presupuesto |         |                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|-------------|---------|--------------------|
|                         |                                                         | Aprobado    | % Ayuda | Ayuda concedida    |
| AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | Consolidación y mejora de la red de senderos de Águilas | 32.158,04 € | 100,00  | <b>32.158,04 €</b> |

2.- Toma de conocimiento de la Orden de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior (*BORM* n.º 25, de 31 de enero de 2024), por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de determinados establecimientos públicos y eventos en la Región de Murcia, con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval.

En concreto, los establecimientos de hostelería incluidos en las siguientes categorías: restaurantes, cafés y bares, cafeterías, cafés-teatros y tablaos flamencos, debidamente autorizados, podrán permanecer abiertos, prorrogando su horario de cierre o término, sobre el horario regulado en la Circular 2/94 de la Delegación del Gobierno por la que se establece el horario de cierre para los establecimientos públicos, espectáculos y fiestas, dos horas más, y los bares especiales, excepto las discotecas, regulados en la Orden de 3 de enero de 2013, de la Consejería de Presidencia, dos horas más, ambos en los siguientes términos:

- Los días 2 y 3 de febrero de 2024, en aquellos municipios donde haya programados oficialmente desfiles u otras fiestas de carnaval.

- Los días 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17 y 18 de febrero de 2024, en los municipios donde se celebren tradicionalmente estas fiestas y cuenten con programa de actividades oficial.

En aquellos municipios en los que la programación aprobada por cada Ayuntamiento así lo prevea, podrán permanecer abiertos hasta las 07:00 horas los días indicados.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **56.767,12** euros.



2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **44.840,72** euros.

3.- Convalidación de los gastos detallados en la relación de facturas, por importe de **18.922,22** euros.

4.- Devolución de la taquilla recaudada en la representación de '*De Simba a Kiara. El tributo al Rey León*', celebrada en el Auditorio y Palacio de Congresos el día 5 de noviembre de 2023, ingresada en las arcas municipales por importe de **633,00** euros, a la Compañía Diverfest.

5.- Devolución de la taquilla recaudada por la '*Muestra de Teatro*' celebrada en la Casa de la Cultura 'Francisco Rabal' el día 1 de diciembre de 2023, ingresada en las arcas municipales por importe de **410,00** euros, a la Compañía TeyDe.

#### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión de licencia municipal de obras para rehabilitación estructural de vivienda unifamiliar y mejora de eficiencia energética en calle Cartagena, n.º 5, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina en parcela M9.2 de urbanización La Florida de Águilas.

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobar de la propuesta de la Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales para la contratación de un/a psicólogo/a en servicios sociales de atención primaria.

#### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **375,45** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **850,00** euros.

#### **VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Archivo del procedimiento iniciado por la Junta de Gobierno Local de revisión de oficio de la Resolución n.º 2023/0956, de fecha 25 de abril de 2023 (expediente electrónico: 7411/2022), por ser competencia plenaria dicha facultad, proponiendo al Pleno Corporativo, en una próxima sesión que celebre, dejar sin efecto la delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2023, en cuanto a la declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento, así como la revisión de oficio de los actos nulos.